

40889

# MEMORIA DESCRIPTIVA

— PATENTE DE INVENCION.

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: " MAQUINA PELADORA DE ALMENDRAS "

Int. Cl.:

A23N

CONCEDIDA  
10 ENE. 1977

Solicitante: Don Rafael y Don Ernesto HURTADO Alvarez.

Residencia: HUETOR-TAJAR (Granada) - Reyes Católicos, 43.

Nacionalidad: española.

La presente memoria se refiere como indica su enunciado a una nueva máquina peladora de almendras, cuya esencialidad radica en que en el interior de un recipiente se ha dispuesto un eje giratorio provisto de unos brazos que en su giro  
5 arrastran y golpean el fruto desprendiendo su cascarilla.

La cada vez más desarrollada industria de frutos secos con todos sus derivados ha dado lugar al desarrollo de nuevas técnicas y útiles de trabajo.

Dentro de este contesto hemos de incluir la nueva máquina de pelar almendras aludida mediante la cual se consigue  
10 en un tiempo mínimo pelar gran cantidad de este fruto.

Está formada por un recipiente con forma de taza de fondo plano y paredes enrejilladas formadas de una serie de varillas circulares paralelas entre sí y unidas por otras varillas dispuestas en sentido radial, quedando entre varilla y  
15 varilla unos espacios por los que no pasan las almendras pero sí su cascarilla.

En el interior del recipiente tiene dispuesto un eje provisto de unos brazos que tienen unas prolongaciones o tetones orientados en sentido radial hacia el exterior.  
20

El recipiente tiene una compuerta para la salida de la almendra una vez pelada.

En la parte superior dispone de una tolva donde se deposita la almendra que ha de limpiarse, teniendo en la parte inferior una compuerta de accionamiento manual para permitir el  
25 paso de la tolva al recipiente una vez que se haya limpiado la almendra de la fase anterior.

La cascarilla caerá por una rampa inclinada o vertedero y la almendra caerá por un colector lateral al ser impulsada por los brazos y el platillo.  
30

A continuación se hará una detallada descripción de la aludida invención con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano:

La figura 1, representa una perspectiva del conjunto en la que puede apreciarse la disposición de los diversos elementos de que consta la nueva máquina de pelar almendras; la tolva, el colector, el vertedero, los diferentes tiradores, el motor, chasis, ruedas y demás elementos.

La figura 2, ilustra una perspectiva de la canasta y en su interior el árbol giratorio provisto de los brazos y sus tetones, asimismo puede verse la disposición del platillo con sus apéndices.

Según queda representado, la máquina objeto del presente registro está constituida por una tolva (1) donde se deposita la almendra a tratar, en cuyo fondo se ha previsto una compuerta con un tirador (2) el cual, al ser accionado hacia arriba, permite que caiga la almendra necesaria sobre una canasta (3), dotada de un eje central giratorio accionado por una fuente de energía tal como un motor de gasolina, gasoil, eléctrico, etc., estando dotado este eje giratorio de cuatro brazos (4) que radiándose horizontalmente del eje central se adaptan a la forma de la superficie interior de la canasta (3), estando provistos de unos tetones (5) dispuestos horizontalmente y en sentido radial hacia el exterior.

El eje giratorio está dotado de un platillo (6) de forma circular con unos apéndices (7) dispuestos regularmente

en su perímetro, quedando ubicado este platillo (6) en el fondo de la canasta (3).

65 Al ser puesto en movimiento el eje, los brazos (4) remueven el fruto y separa el pellejo arrojándole a través de la pared de la canasta (3) que está formada por una parrilla o rejilla (8) saliendo al exterior por el vertedero (9) formado por una rampa inclinada.

70 La almendra queda depositada en la canasta (3) y al poner nuevamente en funcionamiento el árbol giratorio hace que el fruto salga, ya limpio, por el colector (10) situado en la parte inferior de la canasta, previa abertura de éste por su tirador (11). Las últimas almendras depositadas en el fondo de la canasta serán impulsadas al exterior gracias a los apéndices del platillo (6).

75 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

85 Los solicitantes se reservan el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A :  
=====

90 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del

privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

95 1ª).- Máquina peladora de almendras, c a r a c t e -  
r i z a d a porque comprende un recipiente de paredes enrejil-  
lladas para la salida del pellejo de la almendra, dotado de una  
compuerta lateral para la salida del fruto pelado; estando do-  
tado el interior del recipiente de un eje giratorio dotado de  
unos brazos que se adaptan a la superficie interior del mismo  
y provistos estos últimos de unas prolongaciones o tetones ra-  
diados horizontalmente hacia la pared del recipiente, de modo  
100 que girando estos brazos puedan remover y golpear la almendra  
desprendiendo de esta forma el pellejo de la misma; el eje gi-  
ratorio es solidario de un platillo circular dotado de unos  
apéndices dispuestos regularmente en su perímetro, que gira  
muy próximo al fondo liso del recipiente, y que permitirán ex-  
105 pulsar las últimas almendras contenidas en el recipiente.

2ª).- Máquina peladora de almendras, según la reivin-  
dicación anterior, caracterizada porque dispone de una tolva pro-  
vista de una compuerta, donde se deposita la almendra a tratar,  
todo ello situado sobre el recipiente, de tal forma que al abrir  
110 la compuerta caiga la almendra necesaria sobre el recipiente.

3ª).- Máquina peladora de almendras, según las rei-  
vindicações anteriores, caracterizada porque el recipiente  
tiene forma troncocónica invertida, estando formadas sus pa-  
redes por unas varillas circulares de diámetro creciente dis-  
puestas horizontalmente y unidas entre sí por otras varillas  
115 dispuestas en sentido radial.

4ª).- Máquina peladora de almendras, según las rei-  
vindicações anteriores, caracterizada porque la compuerta de  
la tolva y la compuerta de la salida de la almendra están man-  
120 dadas por dos tiradores manuales.

5ª).- Máquina peladora de almendras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque estando abierta la compuerta de salida de la almendra ésta es impulsada por los brazos y el propio platillo saliendo por un colector inclinado.

125

6ª).- Máquina peladora de almendras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el pellejo desprendido es recogido en una rampa inclinada en su salida al exterior.

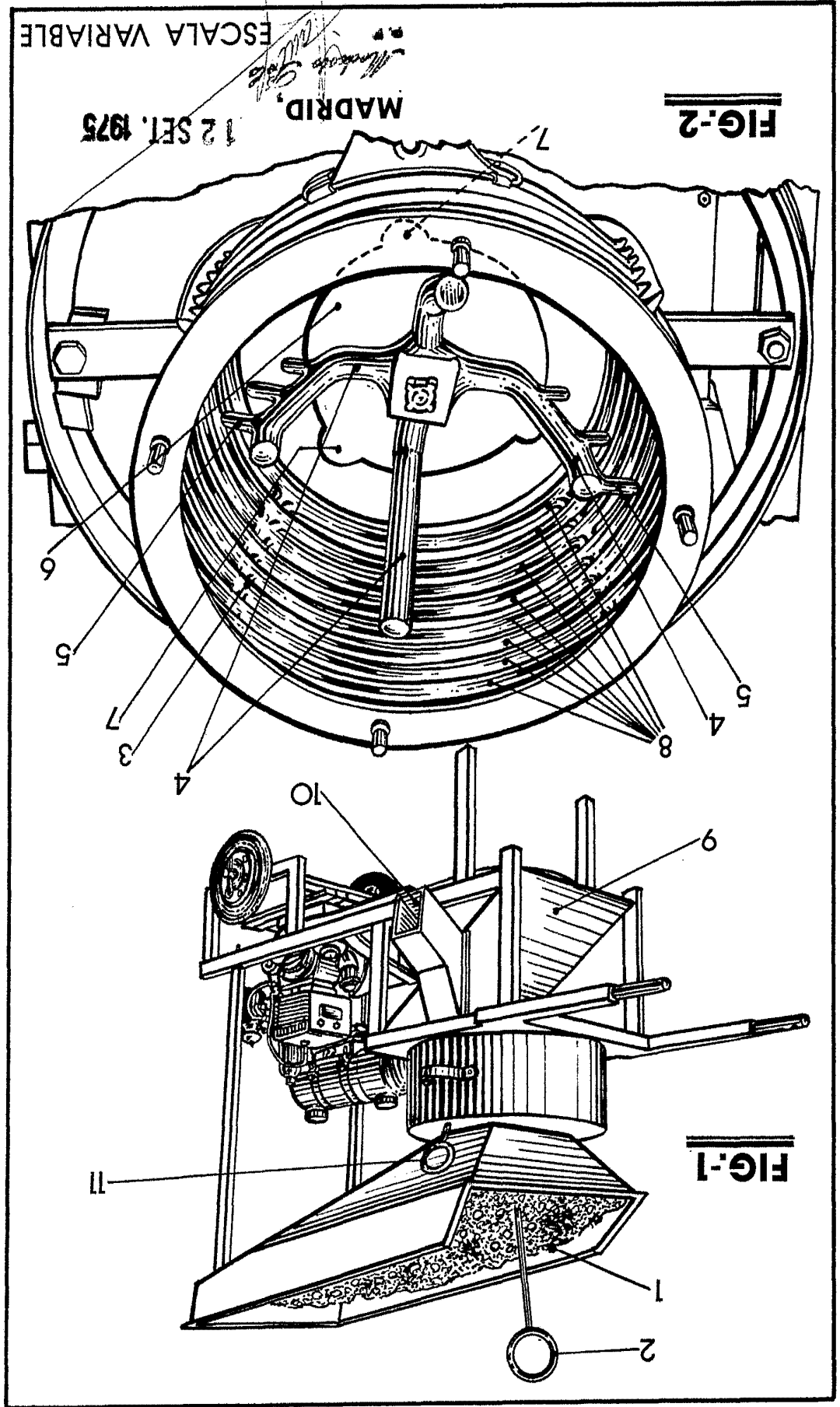
7ª).- "MAQUINA PELADORA DE ALMENDRAS".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 12 SET. 1975

P. A.

*Modesto P. A.*  
P. A.



HOJA UNICA

RAFAEL Y ERNESTO HURTADO ALVAREZ

MADRID, 12 SET. 1975  
 ESCALA VARIABLE

FIG-2

FIG-1